

## NEOLIBERALISMO

### UNA NUEVA CONCEPCION DEL LIBERALISMO ECONOMICO.

Por Mario Alberto Gaviría Ríos  
y Oscar Echeverri Morales

Con Adam Smith, el liberalismo económico se consolida como un proyecto cuyo objetivo era el de destruir todo conjunto de ideas mercantilistas que en la época prevalecían, lo cual se hizo a través de dos nociones fundamentales; Riqueza real(1) y Armonía social.

En cuanto a la noción de armonía social A. Smith, al contrario de lo que pensaban los mercantilistas, consideró que era posible construir una sociedad armoniosa sin imposiciones centrales; tal doctrina llamada liberalismo se fundó en la idea de que cada individuo, persiguiendo en forma egoísta su máximo beneficio a través del acto de intercambio, trabajará en la construcción de vínculos armoniosos de los hombres en sociedad. De allí se concluye la necesidad de la libertad individual en el dominio económico como requisito de la libertad y de la armonía de la sociedad. Con esto el mercado, que constituye el punto culminante de la libertad económica individual es el más riguroso distribuidor de tareas y, por lo tanto, orientador de recursos que existe; y la competencia se convierte en el mecanismo regulador.

Las leyes del mercado que fija A. Smith son fundamentalmente sencillas. Ellas nos enseñan que las consecuencias de determinadas conductas en un determinado marco social serán ciertos resultados definidos y predecibles. Concretamente, nos hace ver cómo la fuerza del interés individual, dentro de un marco de sujetos que también actúan por su interés individual, traería

un orden natural económico que asegura el funcionamiento armonioso de las sociedades y por tanto respalda la idea liberal.

Para Boisguilbert " sólo a la naturaleza, a ella sólo, corresponde establecer el orden y mantener la paz; toda otra autoridad daña todo cuanto trata de mezclarse por bien intencionada que ella sea" (2). Ideas similares fueron desarrolladas por Turgot y Quesnay.

La lógica de tal pensamiento está inscrita en la idea mecanicista predominante en el siglo XVII, la cual influyó en el desarrollo de las distintas áreas del conocimiento, incluidas las ciencias sociales y por consiguiente el estudio de la sociedad. De ahí la insistencia en la existencia de un orden natural y por tanto mecánico.

No obstante existe una diferencia fundamental entre las propuestas clásicas y los posteriores economistas ingleses y sus antecesores franceses. Mientras que para los primeros la libertad económica y la libertad política aparecen indisolublemente unidas, para los segundos el absolutismo es el medio adecuado para alcanzar la libertad económica.

Quesnay hace explícita su inclinación por el despotismo. La primera de sus máximas generales para el gobierno económico de un reino agrícola plantea: ' que la autoridad soberana sea única y superior a todos los individuos de la sociedad y a todas las pretensiones injustas de los intereses particulares, porque el objeto de la dominación y la obediencia es la seguridad de todos y el interés lícito de todos'.(3)

Quesnay llega a subordinar lo político a lo económico señalando que es la ciencia económica la que fundamenta el gobierno de las sociedades: "La ciencia económica, por no ser más que la aplicación del orden natural en el gobierno de las sociedades, es tan constante en sus principios y tan susceptible de demostración como las ciencias físicas más ciertas".(4). Frente a ello A. Smith y los economistas ingleses plantean que la economía es sólo una rama de la ciencia del estadista y no su fundamento exclusivo.

susceptible de demostración como las ciencias físicas más ciertas".(4). Frente a ello A. Smith y los economistas ingleses plantean que la economía es sólo una rama de la ciencia del estadista y no su fundamento exclusivo.

En la línea antes descrita, A. Smith tuvo una consideración importante al determinar que el crecimiento económico podría seguir adelante sin interrupciones en tanto fueran satisfechas las suposiciones básicas de su modelo y observó además la existencia de dos grandes peligros para que el sistema dejara de funcionar correctamente. En primer lugar, el que surgieran monopolios y/o el que los productores podrían fusionarse, restringir la producción, elevar los precios y, en esa forma, incrementar sus beneficios. En este caso se verían afectados tanto la eficiencia del sistema de producción como la igualdad de la distribución. Además el poder económico podría concentrarse en manos de unos cuantos capitalistas. Esas concentraciones tendrían quizás implicaciones graves para un sistema democrático de gobierno. En segundo lugar manifestó que el sistema económico no observaría tales resultados. Sólo si el papel desempeñado por el gobierno se restringe a la administración de las leyes, la defensa nacional y la construcción de una cantidad limitada de obras públicas, que el sector privado no realizará debido a que no son lucrativas.

No obstante si el gobierno tuviera que intervenir en los asuntos económicos de la sociedad, concediendo monopolios, promulgando legislaciones para restringir la libertad de los trabajadores y los capitalistas ( como lo hicieron los mercantilistas de su tiempo), se reduciría la eficiencia del sistema de mercados.

Al igual que A. Smith y los clásicos ingleses, el nuevo liberalismo (Neoliberalismo) abarca los distintos órdenes que configuran la estructura de las sociedades: el jurídico, el político y el económico.

Es decir, esta nueva orientación liberal se apoya en los principios smithianos. Sólo hay cambios en algunos aspectos relativos de la intervención del Estado en la economía, en gran medida producto de la incorporación de los avances de la ciencia económica a partir de fines del siglo XIX.

En general, se diferencia de las formulas capitalistas liberales que prevalecieron desde fines del siglo XVIII hasta la primera guerra mundial; fórmulas conocidas como liberalismo económico manchesteriano, política del *Laizzes Faire*, *Laizzes passer*..

El neoliberalismo defiende una intervención del Estado tendiente a preservar

y asegurar el funcionamiento del mercado. Es decir, mantiene el criterio de dejar pasar ( en el sentido de que sea el mercado el que espontáneamente resuelva la mayoría de los problemas), pero no el de dejar hacer que éste permitiría a los individuos atentar contra el mercado a través de los monopolios, carteles y otras combinaciones restrictivas de la competencia.

En otras palabras para el nuevo liberalismo la economía de mercado en términos absolutos y la competencia perfecta no existen en la práctica. Constituyen abstracciones, modelos hacia los cuales debe avanzarse tan rápidamente cuanto sea posible. No importa que el modelo no sea nunca alcanzado, lo decisivo es encaminarse hacia él, planteándose como horizonte de futuro.

Se diferencia pues el antiguo liberalismo en cuanto acentúa fuertemente el reconocimiento de que el orden competitivo no se da naturalmente, sino sólo tendencialmente y por lo tanto debe ser organizado como un programa estatal.

El sentido del Neoliberalismo es reconocer que el liberalismo no existe por sí mismo, sin la política del Estado. Es una teoría normativa que se esfuerza por demostrar la competencia como un óptimo y la necesidad de que, por consiguiente, un Estado racional propenda por ella, a través de su política.

En la práctica el Neoliberalismo plantea una revolución contra el miedo a la libertad, causado hoy esencialmente por el convencimiento de que el mercado puro no se da en ninguna parte; señalando que si la pureza fuese requisito para la adopción de algún sistema habría que rechazar la democracia, y aduciendo que basta con que sea el mejor sistema dentro de las imperfectas opciones.

## EL NEOLIBERALISMO EN DOS LINEAS.

Al interior de la concepción teórica neoliberal pueden distinguirse dos líneas básicas; expresadas en la "Escuela de Friburgo" fundada por Walter Eucken y Franz Böhr; y la "Escuela de Chicago", cuyas cabezas rectoras inicialmente fueron Henry Simons, Henry Schultz y Jacob Viner.

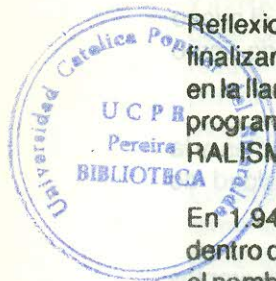
Hacia finales de la década de 1.960, Milton Friedman se había convertido en el principal exponente de la "escuela de Chicago" y era conocido en todo el mundo por su infatigable insistencia en la importancia que tienen los

factores monetarios en la inflación. Esto último ha significado que el nuevo enfoque liberal propuesto por esta escuela haya sido identificado como "Monetarismo".

Para Friedman, las libertades económicas y políticas son inseparables, y la clase importante de igualdad que se debe buscar es la igualdad de oportunidades, no de resultados.

En el dominio de la economía, se postulan como principios constituyentes del monetarismo:

- La propiedad privada.
- La estabilidad monetaria y la preservación del valor de la moneda, como uno de los derechos fundamentales del individuo.
- El libre ejercicio de la actividad económica.
- La libertad contractual.
- El orden económico debe ser el que establece espontáneamente el mercado.
- No obstante, el liberalismo no sólo acepta sino que requiere la intervención del Estado. Pero ésta debe ser conforme, entendiéndose por ello la que está orientada a preservar y asegurar el funcionamiento del mercado: leyes contra los monopolios y carteles, la corrección de las externalidades, etc; antes que controles de precios y salarios, leyes de alquileres, etc.
- No es función del Estado producir, industrializar, comprar o vender, ni ejecutar acto alguno de carácter comercial. El Estado tiene funciones propias que cumplir: defensa de la soberanía Nacional, preservación del orden público, administración de justicia, producción de los bienes públicos (definidos como aquellos que el sistema de mercado no puede suministrar) y protección de las personas no responsables (niños, dementes, etc.). El cumplimiento de dichas funciones exige que el Estado se aleje de actividades que desempeña sin tener por qué desempeñar.
- La constancia de la política económica a través de la cual se debe disminuir el riesgo económico individual.



Reflexiones similares neoliberales se venían desarrollando desde antes de finalizar la segunda guerra mundial por economistas Alemanes matriculados en la llamada escuela de Friburgo, de las cuales surgieron propuestas de un programa económico político que llegó a denominarse ORDOLIBERALISMO.

En 1946 Alfred Mueller Armack, uno de los teóricos más sobresalientes dentro de estas reflexiones, le dió a este nuevo enfoque de política de orden el nombre de Economía Social de Mercado, lo cual significó igualmente una nueva concepción del orden económico-social.

El concepto de E.S.M. quiere ligar el principio de libertad de mercado con el equilibrio social. Sus creadores y seguidores se sienten comprometidos en dos fines morales: libertad e igualdad social. El primero intimamente ligado con el funcionamiento del mercado; mientras que el segundo parece contraponerse a dicho funcionamiento. Al respecto Mueller Armack señaló que ninguna de las dos grandes inclinaciones políticas tienen posibilidades de imponerse completamente por sí solas por la disputa de una nueva concepción económica. Los liberales no tienen suficiente apoyo, como tampoco los intervencionistas. La economía social de mercado puede ser considerada así como un compromiso entre estas dos concepciones teóricas.

En este sentido el modelo se diferencia del Neoliberalismo por un mayor realismo y un mayor énfasis en los objetivos de la política social y exige de los detentores del poder económico conciencia social.

La idea de la economía social de mercado con modelo para la política de un gran partido pluralista es, en muchos aspectos poco precisa. A menudo el modelo no coincide con la práctica verdadera del gobierno, de tal manera que hay que ser cautelosos con el intento de llegar a conclusiones sobre las ideas de los padres espirituales de dicho modelo. La confrontación permanente con los hechos reales, eso sí, hace que el modelo sea menos dogmático y más realista que el modelo ligado al componente teórico de la competencia perfecta y del equilibrio estático.

De esta forma en la competencia no se acentúa la perfección sino la idea de rendimiento, lo cual también se destaca en el monopolio en forma de competencia en la calidad. "Básicamente la competencia debe ser entendida como una forma de poner en práctica el progreso técnico y económico, en lo posible sin impedimentos" mediante "la socialización del progreso y del

beneficio. Se debe promover el bienestar a través del crecimiento y no pretender alcanzar la prosperidad por medio de la disputa estéril para una distribución diferente del producto social.

Una de las características propias de la economía social de mercado es la de inducir continuamente a los empresarios a través de apelaciones a su sentido de responsabilidad social o a la razón económica, a reducir los precios o a evitar aumentos de los mismos.

Tanto más importante es, por supuesto, para intensificar el contenido social de la economía social de mercado, la política estatal de distribución, que corrige la distribución del ingreso a través de la asistencia social, pagos compensatorios de cargas sociales y de renta, subsidios para la construcción de vivienda, etc. Otras tareas son el afianzamiento de la familia y la formación de la propiedad.

Los representantes de la economía social de mercado comparten con el Neoliberalismo la convicción de que el antiguo liberalismo, si bien reconoció correctamente la importancia funcional de la competencia, dejó de lado los problemas sociales y sociológicos. A diferencia del antiguo liberalismo, su finalidad no es la reinstauración de una economía del *Laisses faire*; su objetivo es más bien una síntesis novedosa.

Se ha llegado a tener claridad en que el concepto de economía social de mercado se basa en el reconocimiento de que no se puede implementar exitosamente una política económica sin decidirse claramente a favor de algún principio coordinador y se ha llegado así mismo a reconocer que el principio de la competencia sólo podrá funcionar como instrumento de organización de la sociedad en masa, siempre y cuando exista un ordenamiento global claro, que garantice la competencia. Sobre este reconocimiento pues, se basa el concepto de economía social de mercado.

Su propuesta no es intervencionista, en tanto los instrumentos que utiliza respetan y buscan potenciar el funcionamiento del mercado, teniendo cuidado de no afectar el flujo de bienes determinado por el deseo de los consumidores.

#### COMENTARIOS FINALES.

Es ampliamente reconocido el hecho de que las actuales ideas liberales se remontan históricamente a los desarrollos teóricos clásicos, franceses e ingleses, del siglo XVIII.

Dichas ideas se fundamentan en los principios fisiocráticos ( desarrollados inicialmente por Boisguilbert y sistematizados posteriormente por Quesnay ) y Smithianos, sobre la capacidad y las virtudes del mercado, de la iniciativa individual, en la conducción de la actividad económica y las sociedades.

No obstante, en las notas anteriores se pone en tela de juicio la idea bastante generalizada, según la cual el neoliberalismo sigue creyendo ciegamente en la existencia de un orden natural; a tal punto que se basa en la mecánica clásica, donde las acciones humanas son tratadas como si fuesen similares a las leyes del movimiento físico. Si se respetan estas leyes el resultado será el crecimiento económico y el funcionamiento armónico de la economía pero la intervención de los gobiernos, al violar esas leyes inmutables, destruye tal armonía obstaculizando el desarrollo humano y el mayor rendimiento social.

Al contrario, uno de los elementos novedosos en el neoliberalismo es el reconocimiento de la existencia de un verdadero orden natural, de un funcionamiento perfecto de los mercados. Aunque sigue considerando a la competencia perfecta como la situación óptima de una economía y una sociedad, la ve más como situación ideal, la cual para alcanzarse requiere de una participación de los gobiernos.

Para el neoliberalismo, al igual que para el liberalismo clásico inglés ya diferencia de la fisiocracia francesa las libertades económicas y políticas son inseparables.

Para los fisiócratas del siglo XVIII el absolutismo parece ser el medio más eficaz para alcanzar la libertad comercial.

Tal orientación conserva cierta vigencia en nuestro tiempo. En América Latina regímenes dictatoriales como en Chile, Argentina, Brasil, fueron impulsores de una libertad comercial radical; los procesos de represión de estudiantes en China igualmente muestran que sus gobernantes persisten en acercarse a la propuesta fisiocrática idealizada por Quesnay.

De otro lado el neoliberalismo sigue defendiendo la igualdad de oportunidades, en oposición a la igualdad de resultados. Esto último estaría en clara contradicción con la libertad, en tanto se considera que el intento por fomentarlos ha sido el origen histórico fundamental de un Estado cada vez más poderoso e impositivo de restricciones. Al respecto, acontecimientos



como los de Europa Oriental están mostrando que, en no pocas ocasiones, los hombres prefieren la libertad a la igualdad en la servidumbre. En general, el neoliberalismo considera la libertad de mercado como un óptimo hacia el cual DEBE tender toda sociedad, para lo cual requiere de una participación activa del Estado, garantizando la soberanía del individuo en todas sus decisiones, estableciendo las reglas de juego fundamentales a las cuales deben acogerse tales decisiones, absteniéndose en lo posible de arbitrar.

Utilizando los términos de "La revolución Pacífica" (5), "...Las acciones estatales, en lugar de restringir la competencia, deben crearla..." " se ha redefinido la forma óptima de intervención estatal, de modo que ahora se conviene en que ella, en vez de sustituir el mecanismo de mercado, debe corregir sus distorsiones y, principalmente, COMPLEMENTARLO".

Aunque debe reconocerse una preocupación del Neoliberalismo por los aspectos sociales ( interés que de alguna manera ya era manifiesto en los desarrollos clásicos de Adam Smith y sus continuadores ) es indiscutible que un mayor acento en estos aspectos, por parte de la línea que venía desarrollándose en Alemania desde el período de la segunda guerra mundial, es lo que distingue hoy en día a la economía social de mercado del monetarismo.

En efecto, a diferencia del monetarismo, que confía enormemente en las mismas bondades sociales del crecimiento económico impulsado por la competencia, la economía social de mercado considera imprescindible la acción social del Estado.

Sin embargo, esta corriente liberal alemana propone una acción que no obstaculice los mecanismos de mercado, que no mezcle elementos de dirigismo centralizado con otros de economía de mercado que llegan a generar un bloqueo mútuo.

Un ejemplo claro de la propuesta puede ser observado en el actual proceso de transformación del Estado colombiano, especialmente en lo que tiene que ver con la ejecución de la política de vivienda de interés social en respuesta a las decisiones del orden central ( subsidio de oferta ) y, por tanto, se renunciaba al mercado como el emisor de señales; en la actualidad es el sector privado el que, en función del comportamiento de la demanda, actúa como oferente y el Estado sólo se encarga de dar facilidades a aquellas familias que lo requieren para el acceso a tal tipo de vivienda ( subsidio demanda)

## NOTAS

1. Vélez, Luis Guillermo. Liberalismo económico y liberalismo político en el pensamiento económico francés del siglo XVIII. Revista Lecturas de Economía No. 30.
2. Cataño, José Félix. Economistas franceses del siglo XVIII: algunos aspectos analíticos. Revista lecturas de Economía No. 30.
3. Giersch, Herbert. Neoliberalismo, Socialismo liberal y Economía social de mercado. Revista Nuevas Fronteras Académicas. No. 2.
4. Heilbroner, Robert L. Vida y doctrina de los grandes economistas. Biblioteca de economía. Tomo 1.
5. D.N.P. La Revolución Pacífica: Plan de desarrollo económico y social. 1,990-1.994.

## BIBLIOGRAFIA

1. Su nueva concepción de riqueza, entendida ésta como la cantidad de bienes físicos que posee una sociedad, dió origen a la teoría del valor trabajo.
2. Boisguilbet. Dissertatio de la nature des richesses. Citado por : Vélez, Luis Guillermo. Liberalismo económico y Liberalismo Político en el siglo XVIII.
3. Quesnay. Máximas generales du gouvernement " économique d 'un royaume agricole. op, cit.
4. F Quesnay, citado por G. Weulersse en Le Mouvement physiocratique en France. p. 122.
5. DNP. La Revolución Pacífica: Plan de desarrollo económico y social 1990 - 1994 Subrayado nuestro.